



CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

CIRCULAR 0104

30 NOV. 2017

Popayán,

PARA GRADUANDOS

Asunto: Cronograma y Requisitos de Ceremonia de Grados Públicos.


En cumplimiento al Artículo 80 del Reglamento Estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca; les informamos el cronograma y requisitos para la ceremonia de Grados Públicos para los estudiantes de los diferentes programas académicos, que hayan cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos del programa para optar por el título profesional o de especialización correspondiente.

| CRONOGRAMA PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018 | | | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------------------|
| FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES | REUNIÓN PREVIA AL GRADO | CEREMONIA DE GRADO | HORA |
| 09 / Marzo /2018 | 16 / Marzo / 2018 | 06 / Abril / 2018 | 5:00 p.m. (Susceptible a modificación) |
| 18 / Mayo /2018 | 25 / Mayo / 2018 | 08 / Junio / 2018 | |
| 17 / Agosto /2018 | 24 / Agosto 2018 | 07 / Septiembre / 2018 | |
| 23 / Noviembre/ 2018 | 30 / Noviembre/ 2018 | 14 / Diciembre / 2018 | |

REQUISITOS

1. **Solicitud de Grado:** Formato único se entrega en la Oficina de Control y Registro Académico.
2. **Paz y Salvo Académico y Financiero** (reclamar en la Oficina de Control y Registro Académico).
3. Fotocopia ampliada del **documento de identidad**.
4. Copia de los Resultados pruebas SABER-PRO (ECAES) (Solo para profesionales).
5. Recibo de pago de derechos de Grado (trámite en tesorería).
6. Foto en formato JPG en medio magnético fondo blanco para carnet de egresados, enviar al correo egresados@uniautonoma.edu.co.

NOTA: La Ceremonia de Grado se realizará siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en la Resolución No. 0216 del 17 de noviembre de 2017, expedida por el Consejo Académico, en la cual se aprueba el cronograma de actividades académicas y administrativas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca para el año 2018.


EDUARDO A. MUÑOZ P.
Secretario General


GLORIA M. YILLAQUIRAN V.
Jefe de Control y Registro Académico